



ACTA N^º. 60 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.

En la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 10h00 del día treinta y un de octubre del 2025, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del orden del día; **4.** Aprobación del acta anterior; **5.** Conocimiento del depósito de Sweaden Compañía de Seguros S.A por la indemnización y subrogación de derechos del vehículo placa ZEA1054 y de la transferencia por parte de Ministerio de Finanzas por concepto de devolución de IVA de años anteriores para su posterior análisis y socialización en primera instancia a la reforma **6.** Conocimiento de la firma del CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y CABEZALES DENTRO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; **7.** Clausura. **PRIMERO:** Constatación del Quórum **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez, Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez, Inmediatamente informo, Señor presidente que *contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el* Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** Aprobación del orden del día. **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; RESUELVEN: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Conocimiento del depósito de Sweaden Compañía de Seguros S.A por la indemnización y subrogación de derechos del vehículo placa ZEA1054 y de la transferencia por parte de Ministerio de Finanzas por concepto de devolución de IVA de años anteriores para su posterior análisis y socialización en primera instancia a la reforma. Una vez





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



socializado en primera instancia y analizado el tema, los señores vocales toman la decisión de crear la partida presupuestaria para la construcción de cubiertas metálicas.

SEXTO. Conocimiento de la firma del CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y CABEZALES DENTRO DE LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE. El señor presidente indica que el 22 de octubre se llevó a cabo la firma del convenio NRO. STCTEA-DAJ-2025-053 CÓDIGO DE POSTULACIÓN STCTEA-PY-2024-1, para el mencionado proyecto. **SEPTIMO.** Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 11:30 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Ing. Santos Castillo Quito

PRIMER VOCAL

C.I: 1104751233

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Dayana Robles

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104834781

La presente acta contiene 2 hojas

